



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMPECHE  
PERIODO 2024-2027  
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



DIRECCION:	OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
OFICIO:	HAC-OPDU-DU-FAC-105 -2025
ASUNTO:	LICENCIA DE USO DE SUELO
FECHA:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**C. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

PRESENTE:

REFERENTE A SU SOLICITUD DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, AL RESPECTO LE INFORMO QUE DICHA SOLICITUD SE AJUSTA A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA DIRECTOR URBANO DE LA CIUDAD DE CANDELARIA Y CON BASE A LOS ART. 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97,98 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, VIGENTE SE LE OTORGA LA AUTORIZACION DE:

**LICENCIA DE USO DE SUELO**

PARA EL POLIGONO DENOMINADO CALLE 10 (NUEVO COAHUILA) MANZANA 001 ENTRE 5 Y 7 NUEVO COAHUILA, CANDELARIA, CAMPECHE; CUENTA CATASTRAL CND37902 CLAVE 04002011200370000000000000000000. SE OTORGA LA PRESENTE A CONDICIÓN QUE SE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS, TRAMITES, CONSTANCIAS, AUTORIZACIONES O PERMISOS ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, ASI COMO LAS RESTRICCIONES Y RESERVAS DE USO, QUE ESTABLECEN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

ATENTAMENTE



**ING. NAUN ARIAS ZAMUDIO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

C.C.P. ARCHIVO

AVENIDA PRIMERO DE JULIO S/N entre 15 y 17, Col. Centro  
Candelaria, Campeche, México. C.P. 24330